

PERSONAL DE SUPERMERCADO

Funciones:

- ✓ Informar, dar atención y asesorar a la clientela.
- ✓ Venta de productos, cobrar su precio sirviéndose de diferentes métodos.
- ✓ Escanear, pesar y registrar los precios de los productos.
- ✓ Realizar tareas de carga y descarga de mercancías.
- ✓ Manipular carga, organizar el almacén y presentar de manera correcta los artículos.
- ✓ Efectuar el reparto a domicilio, atendiendo al horario y rutas planificadas.
- ✓ Reponer los productos en las estanterías, teniendo en cuenta su caducidad.
- ✓ Realizar el inventario de tienda.
- ✓ Conservar y mantener el espacio de trabajo limpio y ordenado.
- ✓ Uso de herramientas y equipos de trabajo propios del puesto. Cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Puestos de trabajo en las secciones de carnicería, charcutería, caja, perfumería, horno, frutería, pescadería y almacén.

Se requiere:

- ✓ Título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.
- ✓ Posibilidad de desplazamiento al puesto de trabajo.
- ✓ Disponibilidad de incorporación en mayo 2025.

Se valora:

- ✓ Experiencia previa en puesto similar (no indispensable).
- ✓ Buenas habilidades de comunicación y orientación al cliente.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Habilidades comerciales y de atención al público.

Se ofrece:

- ✓ Empleo estable y de calidad.
- ✓ Formación y promoción interna. Aprendizaje constante.
- ✓ Jornada completa.
- ✓ Contrato fijo discontinuo de 40 h semanales de lunes a sábado/domingo.
- ✓ Jornadas semanales de cinco días laborales garantizando dos días de descanso.
- ✓ Turnos rotativos de mañana (5:30 a 14 h) y tarde (14 a 22:30 h).
- ✓ Formación práctica remunerada.
- ✓ Salario: retribución mensual bruta de 1.507 € con progresión salarial a 2.039 € a partir del cuarto año en la empresa.